

Bogotá D.C.
28 de diciembre de 2019

Resolución 2263 de 2019 - Certificación de los Precios de
Venta al Público de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares

Con la Resolución 2263 de 2019, el DANE certifica los precios de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares para 2020

Mediante Resolución 2263 de 2019, el DANE certifica los precios de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares que estarán vigentes en 2020. Por primera vez desde que entró en vigencia la Ley 1816 de 2016, el DANE certifica estos precios con base en la misma metodología que se utilizó el año anterior, lo que demuestra la robustez del método y la estabilidad al proceso de certificación.

Efectos de la metodología de certificación de precios de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares

Entre enero y noviembre de 2019, contrario a lo que se ha informado a través de otros canales, el recaudo por concepto del impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares, tuvo un aumento de 36,8% con respecto al mismo periodo de 2018. Así mismo, aumentó el recaudo en comparación con 2016 y 2017:

Mes	Recaudo			
	2,016	2,017	2,018	2,019
Enero	57,603,478,173	159,473,666,728	246,396,147,845	341,841,954,124
Febrero	46,788,337,551	16,094,208,523	47,836,449,301	69,627,539,523
Marzo	44,307,591,346	41,036,960,013	45,865,918,192	74,340,491,033
Abril	50,052,031,450	37,838,048,750	60,517,083,438	94,576,143,307
Mayo	48,821,911,926	52,172,400,831	75,932,621,795	112,920,602,103
Junio	65,309,614,311	58,573,139,832	92,942,056,986	109,632,156,830
Julio	59,119,799,003	80,613,906,091	92,950,096,286	127,901,946,999
Agosto	96,843,315,022	98,351,917,161	114,497,556,810	144,623,753,789
Septiembre	81,767,632,362	149,644,552,100	157,848,391,579	209,861,802,434
Octubre	96,913,503,055	97,939,693,839	195,332,356,814	225,548,183,365
Noviembre	124,921,741,575	136,218,746,498	188,573,488,984	293,628,444,570
Diciembre	194,429,150,946	201,989,958,017	14,492,535,020	
Total a noviembre	772,448,955,774	927,957,240,366	1,318,692,168,030	1,804,503,018,077

Fuente: FND

En cuanto a las unidades de bebidas alcohólicas introducidas al mercado, se comprobó que de enero a noviembre de 2019 hubo un incremento del 15,4% con respecto al mismo periodo de 2018:

Bogotá D.C.
28 de diciembre de 2019

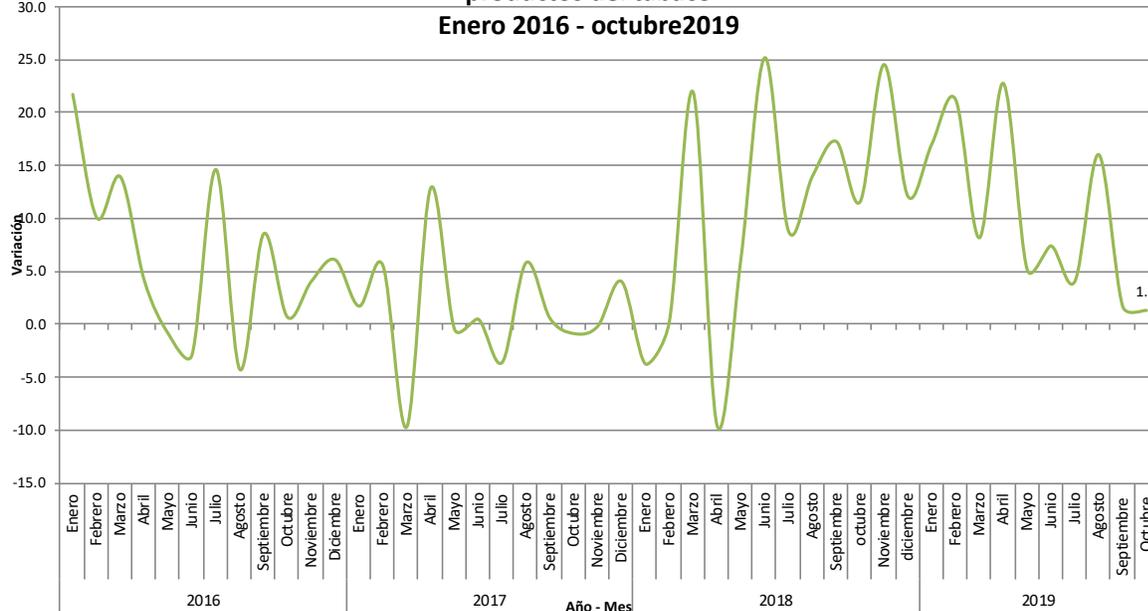
Resolución 2263 de 2019 - Certificación de los Precios de Venta al Público de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares

Mes	Botellas 750 CC			
	2,016	2,017	2,018	2,019
Enero	7,476,387	18,061,875	21,369,317	32,938,112
Febrero	5,672,708	1,780,323	5,184,068	5,736,397
Marzo	5,412,568	3,948,424	4,953,504	5,784,824
Abril	5,868,589	3,695,668	6,302,525	7,421,569
Mayo	6,056,727	5,151,358	8,003,623	9,167,196
Junio	7,572,712	5,501,367	9,761,707	8,877,598
Julio	7,293,898	7,700,561	10,044,988	10,972,697
Agosto	11,622,320	9,299,356	11,740,450	12,316,186
Septiembre	9,790,244	13,496,540	16,619,364	17,162,527
Octubre	12,388,407	8,864,746	19,784,230	20,088,305
Noviembre	15,946,805	13,329,683	21,535,743	25,627,013
Diciembre	22,832,487	18,582,259	1,551,403	
Total a noviembre	95,101,365	90,829,901	135,299,519	156,092,424

Fuente: FND - Cálculos DANE

Adicionalmente, de acuerdo con la información de la Encuesta Mensual de Comercio al por Menor, en todos los meses entre enero y octubre de 2019, las ventas reales asociadas a bebidas alcohólicas, cigarrillos y productos del tabaco tuvieron variaciones positivas con respecto a los mismos meses de 2018.

Variación de las ventas reales de Bebidas alcohólicas, cigarrillos, cigarrillos y productos del tabaco



Por último, las importaciones de bebidas alcohólicas medidas en dólares CIF durante todos los meses de

Bogotá D.C.
28 de diciembre de 2019

Resolución 2263 de 2019 - Certificación de los Precios de
Venta al Público de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares

2019 registraron variaciones anuales positivas que han estado en un promedio de 26,1%¹, y que específicamente para octubre de 2019 fue de 25,8%, mostrando que no se ha registrado un impacto negativo en las importaciones.

Mejoras en la captura de la información para la certificación del 2020

- a) La metodología contempla el cálculo del ponderador del consumo de las bebidas alcohólicas para cada departamento. Este procedimiento se hace con base en la información que la Federación Nacional de Departamentos -FND- le entrega al DANE mes a mes sobre el recaudo y la departamentalización de las bebidas alcohólicas. Este año, gracias al apoyo de la FND, el DANE integró la información de departamentalización de bebidas alcohólicas con corte a noviembre de 2019, lo que aumenta la precisión y la robustez de esta certificación.
- b) De conformidad con el numeral 2º del resumen metodológico, la información necesaria para la certificación se recolecta a través de entrevista directa y auto diligenciamiento asistido. Con relación al auto diligenciamiento asistido, el DANE implementó este año el proceso del **cargue masivo** para almacenes, supermercados de cadena, tiendas e hipermercados. Para facilitar este proceso, el DANE generó la tabla correlativa entre el código DANE y el código de barras de los productos a certificar.

Con este método, las fuentes de información remiten el total de ventas mensuales y las cantidades vendidas por departamento para cada producto, diferenciando presentación y contenido.

Así, el DANE accede a la información que incluye las promociones de los grandes almacenes, lo que permite reconocer los cambios en los precios de estos productos en atención a los comentarios que se recibieron por parte de productores e importadores.

- c) Con el fin de atender lo dispuesto en el parágrafo 2.2.1.7.7 del Decreto 952 del 31 de mayo de 2019², el DANE implementó un módulo para importadores y productores que, a solicitud, reporten información fotográfica del precio de venta al público en establecimientos que, por su localización geográfica, no son visitados en los operativos regulares de captura de información. Este registro fotográfico de establecimientos de comercio, de las bebidas alcohólicas y de los precios de venta al público, debe contar con metadata de georreferenciación para que el DANE pueda registrar y analizar la información.

Particularidades de la certificación 2020

- a) Entre enero y noviembre de 2019, el DANE recolectó 735.373 cotizaciones en los establecimientos de comercio relacionados en el Decreto 952 del 31 de mayo de 2019.
- b) El DANE recolectó información de 358 bebidas alcohólicas que no registran base gravable certificada por la entidad durante el 2019, pero que están disponibles en establecimientos de comercio.

¹ Fuente: DANE, Operación estadística de Importaciones – Octubre 2019

² “El Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-, a solicitud parte, podrá recolectar los precios en los segmentos de mercado relacionados en el presente artículo, ubicados en ciudades diferentes a capitales departamentos, siempre que la comercialización sea mayoritaria en estas zonas”.

Bogotá D.C.
28 de diciembre de 2019

Resolución 2263 de 2019 - Certificación de los Precios de Venta al Público de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares

- c) Durante el operativo de recolección de información, se identificaron 595 bebidas alcohólicas cuyo registro sanitario está vencido. Por lo anterior, el DANE se abstiene de certificar el precio de venta al público de estos productos.
- d) La certificación anual de precios de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares para 2020 contiene 4.979 bebidas alcohólicas. Se presenta a continuación la desagregación por clasificación de licor:

Clasificación	Cantidad de precios certificados
Aguardiente	65
Aperitivos No Vínicos	439
Brandy	31
Cachaca	5
Coñac	16
Crema De Licor	125
Ginebra	53
Pisco	12
Ron	108
Tequila - Mezcal	114
Vinos - otros	3.771
Vodka	78
Whisky	162
Total	4.979

- e) Adjunto a este comunicado encuentra la Resolución 2263 de 2019 con la certificación de los precios de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares para 2020.



@DANE_Colombia

/DANEColombia

/DANEColombia

DANEColombia

Si requiere información adicional, contáctenos a través del correo
contacto@dane.gov.co

Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE Bogotá, Colombia

www.dane.gov.co